ACTA No. 75

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 8:09 horas del día lunes 14 de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: "Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Administración Municipal 2018-2021".

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

- 1. Apertura de la Sesión
- 2. Lista de Asistencia
- 3. Honores a la Bandera
- 4. Solicitud de Reincorporación al cargo de Síndica Segunda Propietaria de la C. Nelly Sánchez Meraz.
- 5. Estado de Actividades del mes de mayo del año 2021.
- 6. Propuesta y en caso autorización del contenido del Plan Municipal y Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Allende, N.L, 2050; así como la autorización para que se someta a Consulta Pública el Programa.
- 7. Solicitudes presentadas ante la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, relacionadas a trámites de Anuencias Municipales para establecimientos con venta de alcohol.
- 8. Asunto relativo a descuento de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
- 9. Programa Operativo Río Ramos 2021.

10.Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia de la Regidora Beatriz Adriana Cavazos Reyna, quien se disculpó por no poder asistir a esta Sesión; se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se puso a consideración omitir la realización de los Honores a los Símbolos Patrios; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con el Orden del Día tomó la palabra la C. Nelly Sánchez Meraz, para dar lectura a lo siguiente:

Cd. de Allende, Nuevo León a 14 de junio del año 2020

C. JUVENTINO ENRIQUE MARTÍNEZ OCAÑAS SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, N.L. ADMINISTRACIÓN 2018-2021 PRESENTE.-

A través del presente escrito informo a Ustedes de manera respetuosa mi reincorporación al Cargo de Síndica Segunda Propietaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, el cual justifico con la Constancia de Mayoría Expedida por la Comisión Municipal Electoral de Allende, Nuevo León.

Toda vez que en fecha de 8 de diciembre del 2020, el Ayuntamiento aprobó la licencia de manera indefinida con fundamento a lo establecido en el Artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 58 y 59 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ SÍNDICA SEGUNDA PROPIETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, N.L. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la reincorporación al cargo de Síndica Segunda Propietaria de la C. Nelly Sánchez Meraz; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Dando continuidad con el Quinto punto del Orden del Día, la C. Liliana del Carmen Cavazos Cavazos, Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal presentó el Estado de Actividades correspondiente al mes de mayo del año 2021, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 100, Fracción XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Municipio de Allende, Nuevo León Estado de Actividades Mayo de 2021

Ingresos	
Descripción	
Ingresos y Otros beneficios	
Ingresos de Gestión	\$5,536,993
Impuestos	4,553,803
Derechos	802,443
Productos de tipo corriente	47,194
Aprovechamientos de Tipo corriente	133,553
Participaciones y Aportaciones, Trans., Asig y Sub.	10,179,992
Participaciones y Aportaciones	9,762,492
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	417,500
Total de Ingresos y otros beneficios	\$ 15,716,985
Gastos	
Gastos y Otras pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	\$13,938,466
Servicios Personales	7,715,325
Materiales y Suministros	2,329,809
Servicios Generales	3,893,332
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas Soc	1,152,878
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	271,648
Pensiones y Jubilaciones	881,230
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	898,756
Ayudas Sociales a Instituciones	898,756
Total de Gastos	\$ 15,990,100

Acto seguido el C. C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la aprobación del Estado de Actividades del mes de mayo del año 2021; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Posteriormente el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, solicitó se pusiera a consideración ante el Republicano Ayuntamiento, la Autorización del contenido del Programa del Plan Municipal y Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Allende, N.L. 2050, para que se someta a Consulta Pública; incluye vialidades, modificaciones de usos de suelo, cambios y adecuaciones con respecto al Plan anterior, etc.; ya que existe una Ley Federal, posterior a ésta una Ley Estatal y ahora estamos obligados en el Municipio a presentar este Programa, en virtud de que las herramientas jurídicas con las que cuenta el Municipio ya no son suficientes para lo que está establecido en la nueva Ley, agregando que el Ayuntamiento puede ser gestor de las adecuaciones que se pudieran realizar a este Plan; señalando que la motivación para la elaboración del Plan es la siguiente:

- Cambios en las normativas Federal y Estatal para el desarrollo urbano.
- Recomendaciones internacionales ONU-Hábitat convertidas en acuerdos internacionales que han retomado como principios las legislaciones federal y estatal en la materia.
- La actual legislación urbana establece obligaciones expresas para los Municipios en materia de
 - . Impulso de los usos mixtos en las zonas urbanas;
 - . Proyectos estratégicos con cuantificación de la inversión;
 - . Mecanismos de administración urbana que permitan la participación ciudadana, la equidad de género y la inclusión social.
- El Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2020, de Allende, N.L. vigente, ya cumplió su función como instrumento de planeación y regulación urbana.
- Por tanto, se vuelve un imperativo jurídico actualizar el Plan de Desarrollo Urbano vigente en el Municipio.
- Por tales motivos se elabora el Proyecto de "Plan Municipal y Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, Allende 2050, con un horizonte de planeación de 30 años.

Este proyecto del Plan Municipal y Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, Allende 2050 lo podrán encontrar para su consulta en el siguiente link: https://www.allende.gob.mx/plan_desarrollo_urbano.html.

Se recibirán por escrito en el departamento de Desarrollo Urbano las peticiones o sugerencias ciudadanas en un horario de 8:00 a 14:30 horas.

Acto seguido el C. C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la autorización del contenido del Plan Municipal y Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Allende, N.L, 2050; así como la autorización para que se someta a Consulta Pública el Programa; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Sobre este tema tomó el uso de la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para felicitar tanto al Consejo de Desarrollo Urbano como al Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, por estar al pendiente y realizando un trabajando extraordinario en este Plan de Desarrollo Urbano, que nos regirá por treinta años, invitando a los integrantes del Ayuntamiento para que lo estudien y analicen y lo comenten con la ciudadanía para que lo conozcan y sepan como quedará plasmado, ya que como Cuerpo Colegiado tienen la obligación de darlo a conocer a la ciudadanía, porque lo que se quiere es que sea sustentable, que tenga un buen desarrollo urbano, que sea desde ahora y hasta el 2050 una ciudad inteligente, con una buena movilidad, por lo que invitó a que todos hicieran lo propio para no equivocarse y darle un buen Plan de Desarrollo Urbano al Municipio; del mismo modo la Presidenta Municipal felicitó a la Síndica Segunda C. Nelly Sánchez Meraz, ya que como Presidenta de la Comisión de Gobierno y Reglamentación ha estado muy al pendiente de este proyecto, que al final tiene que quedar plasmado como un nuevo instrumento jurídico para que todas las acciones de Desarrollo Urbano, de sustentabilidad y movilidad, tengan un soporte jurídico que lo respalde.

Para continuar con el Orden del Día el Regidor Luis Alberto Vázquez Tamez informó que en la Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes se recibieron las siguientes solicitudes:

LIC. ALEJANDRINA YAZMIN GÓMEZ LOZANO DIRECTORA DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES PRESENTE.-

C. DALINDA TAMEZ TAMEZ, mexicana, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Calle Rodolfo Garza Tamez s/n, Localidad Lazarillos de Arriba, C.P. 67350, Allende, Nuevo León, comparezco y solicito lo siguiente:

REGULARIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL para un establecimiento de Abarrotes con venta de cerveza, con un área de exposición al público no mayor a 50 m², ubicado en la Calle Rodolfo Garza Tamez s/n, Localidad Lazarillos de Arriba C.P. 67350, Allende, Nuevo León.

Agradezco la atención que sirva brindar a la presente.

ATENTAMENTE Allende, Nuevo León a 24 de marzo de 2021

C. DALINDA TAMEZ TAMEZ

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud de regularización de la anuencia municipal antes mencionada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

LIC. ALEJANDRINA YAZMIN GÓMEZ LOZANO DIRECTORA DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES PRESENTE.-

C. MARIA DEL CARMEN TORRES TORRES, mexicana, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Camino a Los Ebanitos s/n, Los Sabinos, C.P. 67350, Allende, Nuevo León, comparezco y solicito lo siguiente:

REGULARIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL para un establecimiento de Abarrotes con venta de cerveza, con un área de exposición al público no mayor a 50 m², ubicado en Los Ebanitos s/n, Los Sabinos, C.P. 67350, Allende, Nuevo León.

Agradezco la atención que sirva brindar a la presente.

ATENTAMENTE Allende, Nuevo León a 07 de mayo de 2021

C. MARIA DEL CARMEN TORRES TORRES

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud de regularización de la anuencia municipal antes mencionada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

LIC. ALEJANDRINA YAZMIN GÓMEZ LOZANO DIRECTORA DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES PRESENTE.-

C. ADILENE YURIDIA FRANCO RODRIGUEZ, mexicana, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en Camino a Las Raíces s/n, Localidad Las Boquillas, Allende, Nuevo León, comparezco y solicito lo siguiente:

ANUENCIA MUNICIPAL para la venta de alcohol en un establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza, con un área de exposición al público no mayor a 50 m², ubicado en Camino a Las Raíces s/n, Localidad Las Boquillas, Allende, Nuevo León.

Agradezco la atención que sirva brindar a la presente.

ATENTAMENTE Allende, Nuevo León a 26 de mayo de 2021

C. ADILENE YURIDIA FRANCO RODRIGUEZ

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud de anuencia municipal antes mencionada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

LIC. ALEJANDRINA YAZMIN GÓMEZ LOZANO DIRECTORA DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES PRESENTE.-

C. MARCO ANTONIO SALAZAR RUGERIO, mexicano, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en Calle Arrayan M63, L1 entre Durazno y Bugambilia, Fraccionamiento Charming, Allende, Nuevo León, comparezco y solicito lo siguiente:

ANUENCIA MUNICIPAL para la venta de alcohol en un establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza, con un área de exposición al público no mayor a 120 m², ubicado en Calle Arrayan M63, L1 entre Durazno y Bugambilia, Fraccionamiento Charming Allende, Nuevo León.

Agradezco la atención que sirva brindar a la presente.

ATENTAMENTE Allende, Nuevo León a 18 de mayo de 2021

C. MARCO ANTONIO SALAZAR RUGERIO

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud de anuencia municipal antes mencionada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación, el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento informó que se presentó la solicitud de ASESORES Z&E AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V., representada por Rolando Espronceda Morales, para pedir un descuento en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de las siguientes propiedades:

Expediente catastral 03-009-003 - Total a pagar \$ 88,830.51 Expediente catastral 03-009-002 - Total a pagar de \$ 77,700.00

Proponiendo otorgarle un 15% de descuento.

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Dando continuidad con el noveno punto del Orden del Día, tomó el uso de la palabra la Regidora Lourdes Alejandra Bazán Díaz, para proponer lo siguiente:

Programa Operativo Rio Ramos 2021 Limpieza, Protección y Vigilancia

1.- Días de Cobro:

De lunes a domingo, a partir del martes 15 de junio del 2021.

- 2.- Puntos de cobro en áreas geográficas pertenecientes al Municipio de Allende, N.L.
- 1. Paso Los Lozano (Las Comadres)
- 2. Pico Chulo
- 3. Loma Prieta
- 4. La Canoa
- 5. Paso Hondo
- 6. Jauregui
- 7. Las Puentes
- 8. El Sauz
- 9. Paso Juliana

3.- Aportaciones Voluntarias

Las aportaciones recibidas serán voluntarias, el proceso será el siguiente:

- Cada boleto o folio es equivalente a \$100.00 pesos.
- La Aportación para vehículos, carros y camionetas será lo correspondiente a un boleto con Folio de \$100.00 y para autobuses y/o microbuses será lo correspondiente a dos boletos con folio de \$100.00 pesos cada uno.
- Por cada folio o boleto se entregará una bolsa para basura de .70 x .90 mts., así mismo se les invita una vez terminando su visita, regresar la bolsa con la basura en el punto de recolección y en ese momento se les otorga un boleto con folio de cortesía para que puedan regresar otro día gratis.
- Quedan exceptuados de la aportación voluntaria, los Vecinos con residencia comprobable en la zona.

- 4.- El personal operativo de apoyo es el siguiente:
 - Ecología
 - Servicios Primarios
 - Protección Civil
 - Seguridad Publica, Vialidad Y Tránsito
 - Policía Ecológica
 - Cruz Roja
- 5.- El pago para los trabajadores de Ecología y Servicios Primarios es de \$500.00 diarios con un horario de 7 am a 7 pm sin incluir alimentos.

Requisición para recolección de basura

- 50 paquetes de bolsas de .70 x .90 para entregar a los ciudadanos
- 25 paquetes de bolsas de .90 x 1.20 para recolección de basura
- Guantes de plástico para recoger la basura
- Combustible para vehículos

Para el personal

- Gorras y playeras de manga larga para los trabajadores
- Credenciales de identificación para los trabajadores (se elaboran en esta dirección)
- Paquetes de botellas de aguas para los trabajadores.

En atención a este Programa la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, explicó que el día anterior hubo un caos para el acceso al Río Ramos, al grado que se tuvo que cerrar el acceso, agregando que este día por la mañana amaneció exagerado de basura y es un tremendo trabajo el que se tiene que realizar al siguiente día, es por eso que se ha tomado la decisión de realizar este operativo, primero por la limpieza que se requiere y además la vigilancia por el desorden que se genera, la intensión es que la gente acuda de una manera ordenada y que cuiden el Río; la Alcaldesa felicitó al Ayuntamiento por tomar esta acción que será de beneficio para el Río Ramos, para Allende y para las personas que lo visiten; de igual manera tomó la palabra la Regidora Ana María Fernández González para sugerir que haya un control en la cantidad de gente y de vehículos que accedan al Río; a lo que la Presidenta Municipal comentó que si será muy importante tener un control en este sentido; asimismo el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, sugirió que no se permitiera la entrada a La Peñita hacia arriba, ya que se observó que el agua iba sucia y toda esa suciedad va a dar a la Toma de El Colmillo a la planta potabilizadora y filtradora y se ocasiona un problema para abastecer la red, otro punto que comentó el Regidor Manuel Cavazos, es que no estaba de acuerdo en que se les dé un boleto de cortesía para la siguiente visita, ya que es promover que acudan más seguido y no hay tanto espacio para mucha gente; sobre este comentario la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, sugirió se realizara un estudio para analizar la situación y no afectar a terceros, ya que al final del día el Río es de todos pero a la Administración le toca poner un orden y para eso es necesario saber hasta donde se puede actuar, explicando que la toma de El Colmillo es un punto sumamente vulnerable y en alguna ocasión los visitantes colocaron piedras y desviaron el agua, lo que ocasionó que la planta potabilizadora trabajara sin agua y se dañara, por lo que se tuvo que poner vigilancia en esa área para que no ocurriera ese tipo de situaciones, agregando que era importante poner un orden y dar un límite a los vehículos ya que se introducen al agua derraman aceite y demás líquidos y parte de esos residuos van a dar a la planta potabilizadora y al final pueden llegar a los hogares, por lo que sí es muy importante hacer un plan de trabajo para cuidar el río pero que la gente también lo disfrute con un orden; de la misma manera el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, añadió

aprovechando que se trataron dos puntos importantes en la mesa del Ayuntamiento, el primero que se está elaborando el Plan Municipal de Desarrollo Urbano en donde se están dividiendo zonas, polígonos, usos de suelo, etc., y en este mismo Plan saldrá una reglamentación con respecto a zonas específicas marcadas como polígonos de destino o usos de suelos; por lo que si se está elaborando el Plan y definiendo polígonos, hay que precisar el tratamiento jurídico que se le quiera dar al Río, para tener un sustento, ya que sí es buena idea restringir el acceso a determinadas áreas, pero hay accesos de libre tránsito para los ciudadanos, por lo que todo este tipo de cuestiones jurídicas sería muy bueno llevarlas a la mesa y será la Síndica Segunda quien a través del proceso de Reglamentación de dicho Plan establezca un reglamento funcional para que cualquier Administración Pública que llegue lo aplique; la Alcaldesa agregó que le parecía muy buena esta observación, ya que como autoridad municipal todo lo que se realice debe ser en base a una disposición jurídica y si ya se plasma en un plan va a quedar establecido para futuras administraciones, por lo que le parecía muy válido dentro del mismo Plan de Desarrollo darle un ordenamiento al Río; de igual forma tomó la palabra el Regidor Esteban Armando Cavazos Leal, para agregar que pensaba que con el Lic. Miguel Ángel Salazar, Alcalde Electo de Montemorelos habrá muy buena relación y tendrá mucho apoyo para trabajar en coordinación con ese Municipio; a lo que la Presidenta Municipal señaló que ya había platicado con él de este tema y estuvieron de acuerdo en hacer algo para tener un orden en el Río y trabajar de la mano los dos municipios.

Acto seguido el C. Juventino Enrique Martínez Ocañas, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el Programa Operativo Río Ramos 2021; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Antes de finalizar la Sesión de Cabildo, en uso de la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, agradeció al Regidor Esteban Armando Cavazos Leal, por el extraordinario trabajo que realizó estando al frente del Despacho de la Alcaldía, externando su respeto y admiración por el trabajo que realizó, ya que la ciudadanía no sintió el cambio porque se continuó trabajando día a día, con la aplicación de las vacunas, de seguridad, vigilancia, bacheo y todo lo que le corresponde a una Administración, además supo guardar su postura y manejarse perfectamente bien sin involucrarse con ninguno de los candidatos incluyéndose a ella, era un tema institucional y lo supo manejar de manera extraordinaria y se mantuvo al margen de los partidos político en todo momento, por lo que le reiteró su respeto y admiración por el trabajo que realizó y el buen desempeño que tuvo al frente del despacho y ahora a continuar trabajando como Regidor para sacar adelante lo que nos toca, porque estamos en la recta final de la Administración, agregando que estaba muy orgullosa de todo el Cabildo por el trabajo que han realizado ya que gracias a esto se ha podido sacar adelante al Municipio en medio de la pandemia y de una situación económica tan complicada, por lo que agradeció el trabajo realizado por cada uno de ellos, igualmente reconoció el trabajo que realizó en su momento el Regidor Manuel Ramón Cavazos cuando estuvo también de Encargado del Despacho de la Alcaldía, reconociendo que Allende tiene gente de primer nivel, agradeciendo a cada uno el trabajo realizado invitándolos a seguir así para concluir con broche de oro esta Administración Municipal; añadiendo que este Cabildo ha hecho historia, primero por que llegamos al Ayuntamiento con la primer mujer a la Alcaldía gracias a la confianza de la gente y todos de la mano con ella, además de esto nos marcó como diferencia una gran pandemia y una gran crisis económica y aún así este Cuerpo Colegiado sacó adelante el trabajo, por lo que les externó su respeto, agradecimiento y felicitación por todo lo realizado, exhortando a seguir trabajando por el bien de nuestro Municipio que es nuestro compromiso.

ACUERDOS

Se aprobó la reincorporación al cargo de Síndica Segunda Propietaria de la C. Nelly Sánchez Meraz.

Se aprobó el estado de actividades del mes de mayo del año 2021.

Se aprobó la autorización del contenido del Plan Municipal y Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Allende, N.L, 2050; así como la autorización para que se someta a Consulta Pública el Programa

Se aprobó la solicitud presentada por la C. DALINDA TAMEZ TAMEZ, para REGULARIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL para un establecimiento de Abarrotes con venta de cerveza, con un área de exposición al público no mayor a 50 m², ubicado en la Calle Rodolfo Garza Tamez s/n, Localidad Lazarillos de Arriba C.P. 67350, Allende, Nuevo León.

Se aprobó la solicitud de la C. MARIA DEL CARMEN TORRES TORRES, para REGULARIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL para un establecimiento de Abarrotes con venta de cerveza, con un área de exposición al público no mayor a 50 m², ubicado en Los Ebanitos s/n, Los Sabinos, C.P. 67350, Allende, Nuevo León.

Se aprobó la solicitud de la C. ADILENE YURIDIA FRANCO RODRIGUEZ, para ANUENCIA MUNICIPAL para la venta de alcohol en un establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza, con un área de exposición al público no mayor a 50 m², ubicado en Camino a Las Raíces s/n, Localidad Las Boquillas, Allende, Nuevo León.

Se aprobó la solicitud del C. MARCO ANTONIO SALAZAR RUGERIO, para ANUENCIA MUNICIPAL para la venta de alcohol en un establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza, con un área de exposición al público no mayor a 120 m², ubicado en Calle Arrayan M63, L1 entre Durazno y Bugambilia, Fraccionamiento Charming Allende, Nuevo León.

En atención a la solicitud de ASESORES Z&E AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V., representada por Rolando Espronceda Morales, se acordó otorgarle un 15% de descuento en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de las siguientes propiedades:

Expediente catastral 03-009-003 - Total a pagar \$ 88,830.51 Expediente catastral 03-009-002 - Total a pagar de \$ 77,700.00

Se aprobó el Programa Operativo Río Ramos 2021.

Para dar cumplimiento al décimo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria, el día lunes 14 de junio del año dos mil veintiuno siendo las ocho horas con cincuenta minutos ------

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JUVENTINO ENRIQUE MARTÍNEZ OCAÑAS SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

REGIDOR

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ REGIDORA

REGIDOR

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL **REGIDOR**

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ SINDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 75 de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos del Palacio Municipal, el día lunes 14 de junio del año 2021, de la Administración 2018 – 2021.